

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2686/2018
BITACORA : 15/DK-0483/04/18

Toluca, Méx., 10 de mayo del 2018

CIUDADANO

FERNANDO MAYEN CHAVARRIA

**PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE
MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CALLE
HIGUERAS No. 105, SANTA ANA JILOTZINGO, MPIO. DE OTZOLOTEPEC, MEX.**

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/4315/2015

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-FER-004/15

RFC: MACF-830820

En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **25 de abril del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	5.868	5	173	177
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	8.425	6	145	150

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ENRIQUE PEREZ GOMEZ

c.c.p.- Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG**EMM*MMH**VVM**